

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes.... 3 Ptas.
Por trimestre... 8'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes.... 3'50
Por trimestre... 7

JUEVES 14 DE JUNIO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

CORPUS CHRISTI

Hoy la Iglesia católica celebra el misterio más grande de todos los misterios que tiene nuestra religión. Sin duda alguna el más consolador y sublime. Es el misterio de la Sagrada Eucaristía ó del Cuerpo de Cristo. En él radica y descansa toda la economía cristiana.

Hay algunos á quienes repugna creer que bajo unas especies ó accidentes de pan y vino se oculte y encierre toda la substancia de un Dios, y quienes, viendo que físicamente los accidentes producen todos sus efectos, no comprenden ó no quieren comprender ó asensir á esta verdad, base fundamental y primera de nuestra fé.

Mas los dogmas cristianos hay que considerarlos bajo todos sus aspectos, y ver en ellos algo que, estando conforme con la razón, la supera, y que sin dejar de ser humano tiene un fondo divino, lo que perfectamente armoniza con el carácter y esencia Divina humana de esta religión. Por lo mismo, si se contempla bajo el prisma meramente humano, las verdades que se proponen serán un escándalo, y diremos cual los judíos á quienes Jesús dijo: «Si no comiérais la carne del Hijo del hombre y bebierais su Sangre no tendríais vida en vosotros.» Duro es este lenguaje. Así lo dijeron aquellos hombres materiales. Pero si pensamos como hombres unidos con el bálsamo de la fé que no sabe, sino que enseña; que no destruye, sino que robustece la mente humana, entonces diremos como Pedro: «¿Señor, á quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna.»

Y en efecto: toda la mente de nuestro Redentor tiene un doble punto de vista. Glorificar á Dios por el amor del hombre, y endiosar al hombre por el amor de Dios. Y cabe preguntar: ¿quién, jamás, ni antes ni después ha propuesto la idea como el único Maestro de la humanidad? ¿Quién como el Divino Jesús ha dado á la Divinidad lo que de derecho le corresponde y al hijo del hombre lo que por benevolencia y largueza Divina se le concede?

Un abismo separa á los hombres de Dios. Es la distancia del Creador á la criatura. Del ser al no ser. Este abismo hay que salvarlo; es preciso estrechar y aún enlazar distancias. El hombre debe ser Dios, y Dios hombre, y esto no una vez, sino siempre, para los siglos de los siglos. Ahora bien: ¿cómo lo haremos? ¿Quién da la clave? No lo roblecen los paleístas de la antigüedad aniquilando al hombre en Dios. No los sabios de la edad post-cristiana que confundían al Ser Supremo con la criatura. No los modernos y distinguidos filósofos que en las evoluciones forman una sola substancia, que en suma ni es divina ni humana, sino monstruosa. Esa unión, era deificación del hombre, sentida ingenuamente en nuestro corazón, pero no comprendida por nuestra inteligencia, sólo la explicó el Divino Maestro, Jesucristo.

Su Santísimo Cuerpo, es decir, su humanidad, es lazo de unión, el nudo bastante fuerte que estrecha las distancias y reúne los extremos distantes, no tan sólo por exigencias de naturaleza, sino aún más por la seguridad y orgullo del hombre. El Cuerpo de Cristo lo explica todo. El hombre no puede ser Dios, como el efecto no puede ser causa de sí mismo. Dios no puede ser hombre, como la causa no puede ser efecto de ella misma. Cuando en contra se diga ó piense, aunque propuesto sea por inteligencias de primer orden, será un absurdo. Sólo hay un medio, fácil, sencillo, pero que al hombre jamás se le ocurre, y es que Dios, sin dejar de serlo, se haga hombre, tomando cuerpo humano. Y este medio que hoy se ve con facilidad, y que parece natural, es como todas las verdades del cristianismo, tan sencillas como sublimes y tan sublimes como sencillas.

Pensemos un momento, pero no con pensamiento de soberbia humana, sino con pensamiento informado por la caridad y amor divino. ¿Qué más lógico y natural que la íntima comunión entre el efecto y la causa? Contemplemos un artista mirando sus obras: piensa en ellas, parece que se modela y realiza su actividad. Con ellas habla, en ellas piensa, y como el pensar, como la acti-

vidad racional, es el principio de la actividad expansiva ó amativa, quiere á sus obras. Cual quiere el padre al hijo por exigencia natural y por especie de ciego instinto. Dios es lo mismo, porque nosotros hemos de pensar que todo aquello que es bueno en la creación está en Dios preeminentemente y sin mezcla de alguna imperfección. Por lo mismo el Divino Autor se comunica con su obra. La contempla, si se permite la expresión, y no se toma por sacrilega; se modela en ella, y busca esa comunicación expansiva amorosa, que une al agente con el término y producto de su actividad puesta en acción.

En tal supuesto, legítimo y racional, la unión ha de ser lo más íntima, lo más real y efectiva. Pues para llevarla á cabo se piensa en el Cuerpo de Cristo, que asumiendo en sí todo lo humano, recibe vida y connotación de la Persona Divina. La cual no puede mudarse, ni transubstanciarse, pero sí puede dar personalidad, ser de hipostasis, que sin dejar de ser quien es, puede elevar á la materia que recibe á su rango y categoría. La Humanidad de Cristo es el secreto, el misterio, pero el único medio digno de Dios y al par posible al hombre para que se realice ese sentimiento que hay en la humanidad de llegar á compartir la realeza divina, y esto sin orgullo para nosotros, con el que es imposible conseguir el intento, y sin rebajamiento para Dios, lo cual sería depresivo.

Hay quien supone impropio de un Agente Inmenso ocuparse de su obra, que comparada con él es cual la nada ante la realidad. Cuanto menos elevar la obra al género del Autor. Mas tal supuesto no se aviene con el procedimiento Divino, ni aún con el racional humano. Es cierto que las operaciones que tienen existencia fuera de la Divinidad, ó como diría un filósofo, las obras *ad extra* no agotan ni adecuan la actividad inmensurable de ese Agente, cuyo límite es no tener límite. Pero de ello no se sigue que no deba haber comunicación entre la primera causa y los efectos; el contrario, la lógica exige que por dignidad y manifestación de todo el poder de esa fuerza sin medida se digno elevar lo que de suyo es pequeño y cual no ser á la altura de su inmenso y único agente.

La Encarnación de Dios es una exigencia de su misma inmensa actividad. La humanidad de Jesucristo es como una resultante precisa, hasta cierto punto, dados los datos de la creación. El pecado del hombre será la causa ocasional; la redención del linaje humano será el primer intento por el punto de vista que respecta al bien de la humanidad caída, pero la razón suficiente, la primera y más fundamental de todas las razones, es la fuerza de esa actividad, quien siendo grande sin medida, en el poder es inmensa, y sin medida en el amor.

Mas el cuerpo de Cristo, que es el término de la primera etapa en este proceso divino, se convierte á su vez en principio de otra segunda operación, cuya resultante, sin que quepa decir que es más ó menos prodigiosa que la primera, podemos afirmar que es una nueva prueba más delicada del Divino Corazón.

Para la mente cristiana Dios se hizo hombre por amor al hombre; pero aquello pasó una vez con la humanidad, pero representada en un sólo miembro. Ciertamente como la unión fué sustantiva, al tomar Dios un Cuerpo y un Alma humana, tomó á la substantividad del hombre.

Mas esto no era hacerse todos los hombres, sino sólo un hombre. No era siquiera dar á todos y á cada uno la potestad de hacerse dioses. Idea que parece absurda por lo grande, pero que es cierta en la realidad. Pues bien: para llevarla á práctica, para que no sólo la naturaleza humana, sino las personas humanas se eleven por medio de esa íntima comunión al ser de su único y primera causa, se escogió el milagro de la Sagrada Eucaristía, ó sea el Cuerpo de Cristo real y efectivo, no con la vida física, no muerto, sino sacramental. Es decir: todo Cristo, Dios y hombre, bajo las especies ó accidentes reales y mayores, que no morales ó menores, y en cuya admirable y soberanamente divina forma convierte á los hombres todos que quieran convertirse

en dioses, pues que á ellos se une, con ellos se compenetra y con los mismos se hace una unidad de composición por gracia, más perfecta que la que resulta de la comixión, transubstanciación ó compenetración física y mecánica.

La economía cristiana es todo amor. El es origen, él es su compañero inseparable, él es su término. Por lo mismo, supuesto ese amor, no hay que pararse en medios. Se ha de llevar al extremo, y al extremo con toda la fuerza que tiene la energía de una actividad sin medida, cual es la de Dios.

La fuerza expansiva de la voluntad es expansiva: la amistad hace moralmente de muchos uno. Por eso el amigo es otro yo, ó mejor, uno de dos; y cuando por ninguna de ambas partes se rompe la relación mutua del amor, esa unidad perdura aún más que la que resulta de las combinaciones materiales. Dura en la vida, y después de ella atraviesa con más energía y velocidad que la corriente de la pila las distancias y los tiempos. No se para en las fronteras, ni en el sepulcro. No tiene límite ni obstáculo. Amar es vivir con quien se ama y para quien se ama.

Pues bien: si Dios por amor al hombre formó el Cuerpo de Cristo, Dios por amor al hombre conegó en el Sacramento á ese Cuerpo mismo, para que jamás se separe del hombre.

Vengan luego las objeciones que se quieran. Considérese á la luz de la filosofía humana, mal dirigida, cuanto se quiere. Que aparte de poder defender la racionalidad y buen sentido del dogma, cual se hace en las obras de los Doctores de la Iglesia, y muy especialmente por Santo Tomás, San Buenaventura y los demás que los glosan y exponen, siempre será un efecto lógico de ese inmenso amor que Dios tiene al hijo del hombre. El Sacramento del Altar, el Cuerpo de Cristo.

En el día de hoy, y frente á tantas disolventes doctrinas, bien podemos decir con el Príncipe del Colegio Apostólico:

—¿Señor, á quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna.

BERENGUER RAMÓN.

Córdoba, Junio 1906.

INCENDIOS EN LOS CAMPOS

El Gobernador civil de esta provincia ha publicado la siguiente circular:

«Después de este Gobierno coadyuvar, en cuanto esté de su parte y por cuantos medios estén á su alcance y las leyes le concedan, á la evitación de incendios en los campos, tan frecuentes en la estación presente, ya debido á casos fortuitos, ya á criminales intentos, he acordado, en armonía con lo prevenido en las disposiciones vigentes, dictar las reglas siguientes, que regirán hasta el día 30 de Septiembre próximo:

1.ª Durante la época que comprende el período se prohíbe la quema de rastrojos, plantas leñosas y herbáceas, así como también encender fuego, excepto en las viviendas y caseríos para atender á las necesidades de la vida, y en los sitios despejados, junto á los arroyos y caminos, en hornillos ó hoyos soavados, de un metro de profundidad cuando menos, debiendo quedar apagados después del servicio á que se destinan.

2.ª Quedan asimismo prohibidas las operaciones de carboneo y cisqueo durante la época mencionada.

3.ª Se prohíbe igualmente efectuar rozas en los montes públicos, exceptuándose las autorizadas por virtud de resolución recaída en los expedientes instruidos al efecto y bajo las condiciones propuestas por el Distrito forestal de esta provincia.

4.ª Los Alcaldes dividirán inmediatamente sus términos municipales en las porciones que estimen convenientes para la extinción más rápida de los incendios, señalados con número igual de campanadas que después del toque general indiquen los sitios del siniestro; estas divisiones, así como los toques de campana, se publicarán por medio de edictos y pregones en los sitios más concurridos de la población, señalando además en el que puedan habilitarse de

herramientas los que concurran á la extinción de los mismos.

5.ª Los Alcaldes deberán adquirir los utensilios más indispensables para el mismo fin, previo acuerdo del Ayuntamiento, abonándose el importe de aquellos con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal vigente.

Asimismo nombrarán guardas temporeros que pondrán, en su caso, á las órdenes de los Ingenieros del distrito forestal y que cuidarán especialmente de la vigilancia de los montes.

6.ª Las referidas autoridades municipales remitirán á este Gobierno, antes de primero de Octubre próximo, certificado literal de los acuerdos de los Ayuntamientos para acreditar que han cumplido con lo que determinan las disposiciones cuarta y quinta.

7.ª Los Alcaldes se sujetarán además á los preceptos contenidos en las circulares expedidas por la Superioridad, y en particular á lo dispuesto en el Real orden de 5 de Mayo de 1881, publicada en el Boletín oficial de esta provincia de 7 de Junio del mismo año.

8.ª Todos los vecinos de los pueblos en que ocurrieren incendios quedan obligados á dar parte á las autoridades más inmediatas del término en que radican el monte ó campo incendiado.

9.ª Incurrirán en responsabilidad todos aquellos á quienes por sospechosos se les ocuparen késtoros ó otros combustibles de fácil inflamación, así como cristales convexos ó objetos que puedan producir fuego en los montes.

10. Las autoridades locales de los pueblos en cuyo término se produzca algún incendio, oficiarán inmediatamente á este Gobierno, detallando el sitio en que ha ocurrido, las causas que lo han motivado, la extensión de terreno que ha recorrido, las pérdidas, desgracias personales que hayan podido tener lugar y cuanto estimen necesario para la mayor ilustración del asunto.

11. Los Jefes é individuos de la Guardia civil y todos los demás delegados y dependientes de mi autoridad quedan encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta circular.

Córdoba 8 de Junio de 1906.—El Gobernador, José Sanmartín.»

CRÓNICA AGUILARENSE

Tormenta terrible.—Daños locales.—Compañía dramática en el teatro de las Flores.

La falta de asuntos dignos de consignarse hace que esté ociosa mi pluma en cuestión de oroniceo local.

Dire, sin embargo, al DIARIO que el sábado, después de una mañana esplendente de calor y sol, se cidió sobre esta ciudad una tormenta tan terrible de agua y granizo como jamás se ha conocido, según versión de los más ancianos.

Ello es que en pocos minutos por las calles más anchas venían torrentes caudalosos que arrastraban cuanto encontraban al paso, no siendo los que menos han sufrido los empedrados, que eran arrancados y arrastrados por la corriente, habiendo quedado en algunos sitios enormes baches.

Es lo único que faltaba en esta ciudad, donde el ornato público está muy desahogado, con excepción de dos ó tres calles privilegiadas donde viven las familias pertenecientes á la *high life* local, que tienen el privilegio de estar siempre bien cuidadas y atendidas.

Según los datos que he podido recoger, esta tormenta del sábado se ha circunscrito al radio de la ciudad y ha hecho bastante mal en algunas huertas, donde produjo tremendos estragos, arrasándoles por completo.

Pero por lo que toca á los sembrados, arbolados y viñas, con raras excepciones de proximidad á éste, han padecido poco. Más vale así.

Sin embargo, esta pequeña calamidad ha producido bastantes desperfectos en las casas inundadas, descomulgando paredes, rompiendo cristales y complicando el malestar que se experimenta por la falta general de cosechas en los años anteriores y la creencia de

que en el presente faltarán también la de aceite, que es la que más hace vivir aquí á la generalidad.

Ese malestar se trasluce hasta en la falta de asistencia á los espectáculos.

El sábado debió debutar en este teatro de las Flores una compañía cómica dramática dirigida por don José Domínguez. No pudo verificarlo por causa de la tormenta espantosa de que antes he hablado y lo hizo el domingo, con una concurrencia tan escasa, que tal vez no produjera ni para costear el alumbrado. Y es lástima, porque rara vez se reúne en estos pueblos un conjunto más igual y homogéneo, como sucede en la compañía del señor Domínguez; así es que en el desempeño de «La Zagalá», de los hermanos Quintanilla, y en la pieza «Franforts», de Vital Aza, demostraron todos los actores gran acierto y perfección en los diferentes tipos que representaron.

De desear será que en las funciones sucesivas, particularmente el día del Corpus, se reponga de las malas entradas anteriores.—GALLARDO.
12 Junio.

CORREO TAURINO

Corridos anunciados para hoy: Madrid.—Relampaguito, Chiquito de Begonia y Posadas, que hace su debut. Ganado de Adalid y de Halaón.

Granada.—Bombita y Gallito. Reses de Moreno Santamaría. Primera corrida de feria.

Murcia.—Regaterín y Bienvenida. Bichos de Halaón.

Pamplona.—Corchaito hará muerte á cuatro toros de Carriquiri.

Albacete.—Mancheguito chico y Navarrete. Cuatro novillos de Yegüa.

Huelva.—Sochantre y Peguerito. Cuatro novillos de Martín, vecino de Hinojos.

Orense.—Algabeño y Mazzantinito. Educandos de Juanito Carreros.

Cádiz.—Capita, Vito y Machaquito de Sevilla. Novillos de Miura.

Almería.—Antonio Domínguez. Valdepeñas.—Manolete y Aolego. Cuatro párvulos de Pelón.

Toledo.—Lagartijillo y Lagartijillo chico. Ganado de Biancino.

Fuentes de León.—Fernando Blanco, Blanquito y Ramón López, Calderón.

Sevilla.—Montes y Pepete. Ganado de Otsola.

Colmenar de Oreja.—Platerito solo.

Nerva.—Aguilarillo solo. Cuatro novillos de Carvajal.

Málaga.—Lagartijo y Machaquito. Toros de Surja.

Guadalajara.—Juan Iglesias y Machaquito de Zaragoza. Cuatro astados de Pablo Torres.

Ubeda.—Cuatro novillos de Dionisio Baeno, estoqueados por Avaradito, en sustitución de Bombita III, llevando de sobrasiente á Sinuerte.

Navalmorales.—Punterel.

Jáen.—Conejito chico y Cordobés.

Novillos de Cúlar.

Vélez Málaga.—Corcelito y Araquito.

Bilbao.—Fuentes y Cocherito. Toros de Moreno Santamaría.

Segovia.—Romito y Chico de Lavapiés. Cuatro novillos de Angosto.

La Carolina.—Alhameño. Cuatro novillos de Lorente.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 12 del actual:

Dirección general de Obras públicas. Aumento de la subasta para adjudicar las obras del trozo primero del ramal al puente de Montoro en la carretera de Pedro Abad á Villanueva de Córdoba.

Gobierno civil.—Circular declarando la necesidad de la ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en el término de Aguilar para la construcción de la carretera de dicha población á la estación de Horesajo. Otra dictando reglas para evitar los incendios en los montes.

Comisión provincial.—Circular invitando á los Ayuntamientos para que remitan certificaciones de sus acuerdos relativos á caminos vecinales.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de nombramientos de personal.

Registro Fiscal de la Propiedad.—Anuncio de tener expuesta al público la clasificación de los predios de este término.

Ayuntamientos.—Circular del de Hornachuelos declarando incurso en el apremio a los individuos que no han satisfecho sus cuotas por consumos correspondientes a los trimestres primero y segundo del año actual.—Anuncio de tener expuestos al público el de La Rambla los apéndices al amillaramiento.

Delegación de Hacienda.—Relación de las minas que aparecen en explotación en esta provincia en el trimestre actual.

Juzgados.—Edictos del de Cazalla de la Sierra citando a Manuel Sánchez Gómez (a) Pluma; del de Montilla a José Sánchez García; del de Baena a Antonio Fernández Amo (a) El Jaco, Antonio Padial Mingorana (a) Reverte y Fernando Linder Frías (a) Pajero; del de Aguilar encargando la busca de dos mulas que desaparecieron el 24 de Mayo último del cortijo llamado «Puertas», de aquel término, y del Fuente Ovejuna interesando el rescate de dos cadenas que cerraban el paso a nivel del kilómetro 31—576 de la línea férrea de Córdoba a Belmez.

Administración de Consumos de Pozoblanco.—Anuncio de tener expuesto al público el repartimiento del extrarradio.

Comisión liquidadora de la segunda brigada de Sanidad militar.—Relación de los individuos de esta provincia que tienen ultimados sus alcances.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

HALLAZGO

Hallado un novillo sin dueño conocido en las inmediaciones de esta capital, y constituido en depósito dicho semoviente en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público a fin de que la persona a quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna ante esta Alcaldía.

Córdoba 13 de Junio de 1906.—J. G. Martínez.

VILLA DEL RÍO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LA SANTA PASTORAL VISITA

Contando con la reconocida bondad de usted y la benevolencia y buena acogida que siempre dispensa a mis humildes escritos, continúo mi intermida correspondencia para darle las noticias que en mi anterior le prometí, referentes a la Santa Pastoral Visita y de cuanto ocurriera digno de mencionarse durante la estancia en esta población del excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

El día nueve, a las diez de la mañana, un repique general de campanas anunció a los fieles la llegada de S. E. I. a la parroquia para conferir el Santo Sacramento de la Confirmación, y a poco rato comenzó el acto, precediéndole la visita al Santísimo, procesión de Animas y una plática de S. E. I. explicando el objeto de la santa visita y las ceremonias que había practicado, dando después principio a las confirmaciones, siendo padrinos don Manuel López Mañudo, alcalde presidente de este Ayuntamiento, y su señora esposa doña Casares Soler y Gisbert; del segundo turno don José Sánchez Herrero y doña Catalina Sánchez Herrero; del tercero el señor Marqués del Castillo y su señora hija doña Inés Ponce de León y Criado, y del cuarto don José Sánchez Muñoz y doña Eloísa Sánchez Muñoz. El número de confirmados ascendió a ochocientos, terminando este primer acto a las dos de la tarde.

El día diez, a las once y media, continuaron las confirmaciones y por la tarde visitó S. E. I. las ermitas de nuestro Padre Jesús Nazareno, de la Patrona nuestra Señora de la Estrella y el nuevo templo parroquial que está en construcción.

Hoy, a las ocho y media de la mañana, la banda municipal y numeroso gentío de todas las clases sociales acompañaron a S. E. I. a la estación, donde tomó el tren correo que pasa por esta a las nueve de la mañana, con dirección a esa capital de su diócesis.

En los andenes se despidió afectuosamente del clero, ilustre Ayuntamiento y particulares de distinción y en general de todos los que han salido para recibir su pastoral bendición en esta santa visita.

S. E. I. va completamente satisfecho de los trabajos de los señores rector y coadjutores de esta parroquia, pues todos han trabajado en el confesionario y en todos los actos de su ministerio con verdadero celo.—MANUEL BARRA.

11 de Junio.

ENSAYOS AGRÍCOLAS

En el inmediato cortijo del «Arenal» y por su labrador y amigo nuestro don José Pérez de Gracia se han llevado a efecto en el año actual varios ensayos de cultivos de diversas plantas, entre las cuales merecen ser conocido por nuestros labradores el de una variedad de trigo blando fino, originaria de las colonias inglesas del Sur de África.

Esta variedad notabilísima por la profusión con que abija y por su rusticidad, empana y cubre la tierra de tal modo, que además de asegurar un altísimo rendimiento, valuado en la cosecha actual en unas 30 fanegas de producto por fanega de semilla, impide por completo la vegetación adventicia, contribuyendo a la limpieza del terreno para los cultivos sucesivos.

Uno de los caracteres más notables de la variedad citada es el de que siendo tardía para el desollado de la espiga, el período de fecundación y maduración es sumamente breve, cuyo carácter evita casi en absoluto el riesgo de daño, muy frecuente en nuestro clima, por heladas tardías, sino que también aminora el no menos frecuente por calmas y calores excesivos durante dicho período, resistiendo admirablemente éstos y manteniéndose verde y en estado de pleno vigor y completa nutrición hasta el final de la grana, gracias al potentísimo sistema radicular de tan distinguida variedad.

En la actualidad, y contrastando con las del país, que hace ya días tienen el color dorado propio de la estación, presenta la que se ensaya un hermoso color verde intenso y un aspecto de plena lozanía y total vigor vegetativo.

El señor Pérez de Gracia invita por nuestro conducto a los labradores a quienes interesen tan útiles estudios a presenciar este notable ensayo, poniendo a disposición de quien lo desee los datos relativos a su cultivo.

NOTICIAS MILITARES

Con motivo de la festividad de hoy las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

No habiendo fuerzas suficientes para cubrir la carrera de la procesión del Corpus, con la que tenga disponible el regimiento infantería de la Reina organizará una compañía que con la bandera, música, escuadra de gastadores y banda se encontrará con la anticipación debida en la plaza de Santa Catalina, a fin de dar escolta de honor a Su Divina Majestad en dicha procesión.

El regimiento lanceros de Sagunto, formado en línea, se situará en la calle San Fernando, apoyando su costado derecho frente a la calle Romero Barros, y desfilará a su cuartel cuando la escolta del regimiento de la Reina haya rebasado su frente.

Todos los jefes y oficiales de los cuerpos, establecimientos y dependencias de esta guarnición que se hallen francos de servicio se encontrarán a las cinco y media de la tarde en la capilla del Cardenal, de la Santa Iglesia Catedral, para acompañar al general Gobernador militar en dicho acto.

Los jefes alternarán para llevar el pendón.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 9 de Junio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Quedar enterada de la Real orden del Ministerio de la Gobernación en virtud de la cual se declara convertido en definitivo el acuerdo apelado de esta Comisión por el que se declaró incapacitado a don Antonio Baena Delgado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Puente Jenil.

Aprobar la cuenta presentada por el habilitado del Gobierno civil relativa a gastos de obras y reparación de muebles.

Incluir en el primer presupuesto que se forme una partida de mil pesetas para gratificar a don Rafael Beltrán Barrón los servicios que prestó desempeñando la plaza de médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento durante el año 1904.

Conceder un socorro de cincuenta pesetas a Luisa Payot Urba, acogida en el hospital de Crónicas, para que pueda ir a tomar los baños de Alhama de Granada.

Arrendar a don Federico de las Morenas la casa número 25 de la plaza del Vizconde de Miranda, propia de la Beneficencia provincial.

Adjudicar a don Manuel Jiménez Villafraña los trabajos de reparación y conservación del firme del ramal de carretera provincial de Fernán Núñez a su estación ferroviaria.

Aprobar las certificaciones de los reconocimientos practicados por don Rafael Torres de la Barrera, Médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento, y por don Luis Fuentes Terroba, suplente de la misma, durante el mes de Mayo último.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede dejar sin efecto la multa que impuso el Alcalde de Belalázar al vecino de dicha villa don Juan Moya Flores.

Y conceder el ingreso en la casa socorro Hospicio a Teresa León Gómez.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

LA PROCESION DEL CORPUS

En la tarde del jueves 14 del que rije deberá sa ir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, y a fin de que las Corporaciones y demás personas invitadas a este acto religioso tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica con el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, se fija el orden siguiente:

- 1.º Batidores a caballo.
 - 2.º Los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la Casa Socorro Hospicio.
 - 3.º El convite hecho por el excelentísimo Ayuntamiento a las autoridades, corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas.
 - 4.º El jefe del Ejército a quien el Excmo. señor general Gobernador militar de esta provincia se sirva ofrecer el pendón y demás señores jefes y oficiales a quienes invite para este acto.
 - 5.º El Clero parroquial, precedido de las cruces respectivas.
 - 6.º El Tribunal eclesiástico.
 - 7.º El Seminario Conciliar de San Pelagio.
 - 8.º El Excmo. Cabildo eclesiástico.
 - 9.º La Custodia.
 - 10.º El Preste y los Diáconos.
 - 11.º La Excmo. Diputación provincial.
 - 12.º El Excmo. Ayuntamiento, seguido de las bandas municipal y militar de música y de las fuerzas que constituyen la escolta.
- La procesión se dirigirá desde la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina y calles de Magistral González Francés, Cardenal González, San Fernando, Librería a el altar erigido en las Casas Consistoriales, continuando por la de Ayuntamiento, plaza del Salvador, Alfonso XIII, Diego León, Duque de Hornachuelos, plaza de Sagasta, Santa Victoria, Estudios, Angel de Saavedra, Pedregosa y Céspedes a la Santa Iglesia Catedral. Córdoba 12 de Junio de 1906.—J. G. Martínez.

SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne

del 12 al 18 de Junio de 1906

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á	1 64
Idem id., sin hueso, á	2 40
Idem de ternera, con hueso, á	2 28
Idem id., sin hueso, á	3 28
Idem de borrego á	1 56
Idem de macho á	1 44

JUEGOS FLORALES

He aquí los lemas de los trabajos premiados en los Juegos florales organizados por la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País:

Tema 1.º—Premio de honor: la poesía que lleva por lema «Gloria, esperanza, sin cesar conmigo, Zorrilla».

Accésit: las señaladas con los lemas «Si aroma el aire recogió en el suelo, es el aroma que la presta ella» y «Amor, aliento fecundo».

Premio extraordinario: la poesía titulada «Para Cristo nací y a Cristo vuelvo».

Además el Jurado propone, para ser leída, la composición presentada fuera de concurso con el lema «Excelsus».

Tema 2.º—Premio: desierto. Accésit: la poesía titulada «Por tí, Córdoba, por tí».

Tema 3.º—Premio: desierto. Accésit: el trabajo que lleva por lema «Yo te untaré mis versos con tocino porque no me los roas, Gorgorilla».

Tema 4.º—Premio: la memoria señalada con el lema «Aspire cada uno a elevar la clase a que pertenece y no a sí mismo para dejar de pertenecer a ella».

Tema 5.º—Premio: el trabajo que lleva por lema «Hacer agricultura es hacer patria».

Accésit: el señalado con el lema «Pueblo próspero; manantial de tran-

quilidad y frecuente albergue de las buenas costumbres».

Los temas 6.º, 7.º y 8.º han sido declarados desiertos por los Jurados respectivos.

Tema 9.º—Premio: el estudio señalado con el lema «Mens sana in corpore sano».

Tema 10.º—Premio: el trabajo que lleva por lema «La igualdad que existe en el nacer y en el morir es la misma que regir debe entre el capital y el trabajo».

Tema 11.º—Premio: la obra señalada con el lema «¡Gloria al trabajo!».

Accésit: la señalada con el lema «Sin arte no hay pueblo».

El premio extraordinario a la Virtud ha sido concedido a la joven Trinidad Palomino y Gaitán, soltera, de 22 años, huérfana de padres y que tiene a su cargo tres hermanos menores, a los que mantiene con sus constantes desvelos.

El premio extraordinario al Trabajo ha sido adjudicado al obrero agrícola Rafael Duarte González, casado, que ha realizado actos altamente meritorios en defensa de los ganados e intereses que le fueron confiados por los dueños de las fincas en que ha prestado sus servicios.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá mañana contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

Don Diego Quirós 699'83 pesetas.—Don Federico G. Villa 90.

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Habiendo sido invitada por el excelentísimo Ayuntamiento esta Cámara para que una representación de la misma concurra a la solemne procesión del Santísimo Corpus el día 14 del corriente, se ruega a los señores socios de la misma asistir a dicho acto, concurriendo al efecto a la hora oportuna a la capilla del Cardenal, de la Catedral, en que ha de reunirse el convite.

Córdoba 13 de Junio de 1906.—El Vicepresidente, José de Viguera.—El Secretario general, José Delgado Martínez.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteayer, a puerta cerrada, en virtud de ciertas manifestaciones que tenía que hacer el procesado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Rute, contra Alfonso Redondo Ruiz, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, el 3 de Septiembre de 1905 el procesado penetró, saltando las tapias, en la casa del vecino de la aldea de Zambra José Montes Macías, que se hallaba ausente en unión de su esposa; con una navaja abrió una puerta y se apoderó de unos zarcillos de oro, cinco pesadores de metal y cuarenta céntimos en metálico.

En el acto del juicio, y como consecuencia del resultado de las pruebas, el abogado fiscal sustituto señor Altamirano retiró la acusación.

La defensa estaba a cargo del letrado señor Escribano.

Causa por malversación

Ayer, en la sección segunda, se vió la causa seguida en el juzgado de Posadas, por malversación, contra don Manuel Cacho Andiano y don Rafael Muñoz del Castillo.

Según las conclusiones provisionales del Fiscal, don Manuel Cacho, Agente ejecutivo de la zona de Posadas, al practicar la liquidación del tercer trimestre del año económico de 1896 a 97 resultó alcanzado en 2.548'04 pesetas, y su auxiliar don Rafael Muñoz se apropió de 248'39 pesetas, importe del cobro de cuotas de contribución territorial.

El Tesoro público se reintegró de estas cantidades.

En virtud de la prueba practicada en el acto del juicio, el Teniente fiscal don José Muñoz Boanegra retiró la acusación.

Era querrelante el abogado del Estado don José Manédez, y las defensas estaban a cargo de los letrados don Santos Serrano y don Julián Altamirano.

Juicio oral

Mañana, también en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Rafael García Montilla.

Le defenderá el abogado señor Molina Albendín y le representará el procurador señor Usano.

Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del Jurado, empezará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por robo, contra Arturo Reyes Casamayor y Manuel y Emilio Flores.

Los señores Molina Albendín y Obregón (don Juan) tienen a su cargo las defensas y el señor García Varo la representación de los procesados.

Para este juicio se han señalado dos días.

GACETILLAS

—Solemnes cultos.—En la sección religiosa publicamos hoy el anuncio del solemne tríduo que los Salesianos y sus cooperadores celebrarán en la parroquia de San Lorenzo, en honor de María Auxiliadora, en los días 15, 16 y 17 del corriente.

—Variación de horas.—Desde mañana las horas de despacho en las oficinas de esta Audiencia provincial serán de ocho de la mañana a una de la tarde, y los juicios empezarán a las ocho.

—Desperfectos.—El fuerte viento que se desencadenó anteayer tarde causó varios desperfectos en la tienda que el Municipio tiene establecida en el real de la feria.

—En el cinematógrafo «La Rosa».—Anteayer, como teníamos anunciado, se dedicaron tres funciones en el acreditado cinematógrafo «La Rosa» en beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad. Apesar del mal tiempo, revuelto y lluvioso, no dejaron de concurrir espectadores para admirar los excelentes cuadros anunciados en el programa y contribuir también de este modo al humanitario objeto que motivaba este agradable espectáculo.

No obstante la amedida causa del estado del tiempo, se ha recaudado, sin deducir gastos de ninguna especie, la cantidad de ciento ochenta y una pesetas, ó sean 116 pesetas por 232 entradas de preferencia y 65 pesetas por 260 entradas generales. La banda municipal de música y el magnífico órgano del cinematógrafo amenizaron las funciones con escogidas piezas de su repertorio.

El generoso director y dueño del referido cinematógrafo don Antonio de la Rosa, lamentando que el resultado no haya sido todo lo satisfactorio que deseaba, efecto, como ya decimos, del mal tiempo, ha dirigido una atenta carta al señor Alcalde, presidente de la Asociación, ofreciendo dedicar más adelante otras selectas funciones en favor de la misma, dando con ello un nuevo testimonio de sus sentimientos de caridad y desprendimiento por el bien público.

Con este motivo nos complacemos en aplaudirle, confiando en que será imitado su ejemplo, y felicitamos a la Asociación Cordobesa de Caridad.

—Suspensión.—Como consecuencia de la solemnidad de hoy, y siguiendo el costumbre establecida por la prensa local, mañana no se publicará este periódico.

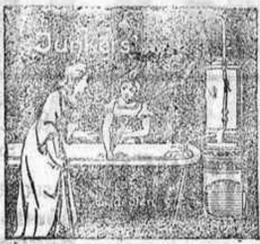
—Memoria.—Acompañada de atento B. L. M. del Director de la Escuela Superior de Artes industriales, señor Laurria, hemos recibido un ejemplar de la Memoria de dicho centro, correspondiente al año último. Agradecemos al señor Laurria su atención y le enviamos la enhorabuena por el próspero estado en que se halla aquel establecimiento de enseñanza de su digno cargo.

—Atropello.—Anteayer de una casa de la carrera de las Ollerías se escapó una caballería mayor, emprendiendo veloz carrera y atropellando a un transeunte, que resultó herido en la cabeza. Fué onrado en la casa municipal de socorro.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Agosto último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—Reforma.—Con arreglo al nuevo reglamento de las carterías, están obligados los carteros distribuidores de la correspondencia a domicilio, a ir provistos de una libreta especial que el público puede reclamar de dichos regentes, para estampar en ella las reclamaciones que tenga que formular, relativas al servicio de los mencionados subalternos del ramo.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a las vacinas de una casa de la calle Agustín Moreno, que promovieron reyerta, y al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle Eusebio por consentir escándalos en el mismo a las altas horas de la noche.



FÁBRICA DE MOSÁICOS
MATERIALES FINOS DE CONSTRUCCIÓN
CUARTOS DE BAÑO Y ARTÍCULOS SANITARIOS
GONZÁLEZ HERMANOS
(S. EN C.)
—SEVILLA—

Esta casa vende sus mosaicos á precios de tarifa, libre de portes, estación Córdoba.
Pedid catálogos y muestras á sus representantes

SRES. GUTIÉRREZ Y C.
PASO DEL GRAN CAPITÁN

CARRERA DE COMERCIO

Preparación completa por el Contador-Profesor Mercantil, matriculado en Sevilla, don José Muñoz de Luque.

NOTA.—Programas y demás antecedentes, tanto para la carrera oficial como para la práctica, en el piso principal de la casa sin número calle María Cristina, Córdoba.

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público

desde el 12 al 18 de Junio de 1906

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1'64
Idem idem sin hueso, kilo.	2'40
Ternera con hueso, kilo.	2'28
Idem sin hueso, kilo.	3'28
Idem de macho, kilo.	1'44

VENTA DE CASA

En subasta voluntaria que se celebrará el día 15 de Junio actual, de una á dos de la tarde, ante el Notario de esta capital D. Alberto de Torres é Ilescas, en su despacho, calle Domingo Muñoz, número 4, se enajenará la casa número 4, calle de San Felipe, de esta ciudad, con cómodas y espaciosas dependencias, de moderna construcción y con vistas al paseo del Gran Capitán. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Notaría.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—† SS. Corpus Christi, y San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.
—**MAÑANA.**—Santa Benita, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia. —Mañana á nuestra Señora del Tránsito, en la auxiliar de San Basilio.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Canónigo don Francisco Vargas Jurado.
—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos), todos los días del presente mes, en la Misa de siete, se harán los ejercicios dedicados á honrar al Sacratísimo Corazón de Jesús.

—Hoy, al toque de oraciones, se hará en la parroquia de San Andrés el devoto ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete de la mañana segundo día de la novena al glorioso San Antonio, durante una Misa rezada.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara hoy, á las siete y cuarto de la tarde, octavo día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican en honor del glorioso San Antonio de Padua. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, coplas al Santo, motetes al Santísimo Sacramento, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña María Belmonte de Molina, en sufragio del alma de su difunta madre (q. e. p. d.) Mañana costea el Jubileo don Francisco Amián y señora, en sufragio por el alma de su padrino don Francisco Suarez Varela.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas, hoy tercer día de la solemne novena que dedican al glorioso San Antonio de Padua los señores Directores del «Pan de San Antonio», dando principio al toque de oraciones, con exposición de Su Divina Majestad, rezándose la estación, santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará un R. P. Capuchino, ejercicio de la novena y reserva.

—Hoy primer día del solemne octavario que la comunidad de religiosas dominicas del Santísimo Corpus Christi consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristía. A las ocho de la mañana se manifestará S. D. M. y á las diez fiesta solemne con sermón que predicará don Francisco Velasco Estepa.—Mañana será la fiesta á las ocho.

—La Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio celebrará un triduo á su Excelca. Patrona, á las seis y media de la tarde de los días 15, 16, y 17 del corriente, en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

—En el monasterio de religiosas de Santa Marta dará principio hoy una solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús. Con motivo de la procesion de Corpus, el primer día lo harán las religiosas á puerta cerrada.—Mañana, segundo día de la novena, á las seis y cuarto de la tarde, se rezará el santo rosario, letanía cantada, sermón, lectura correspondiente al día, con gozos cantados, y reserva.

El día 15 estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Carlos Carbonell, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, á las ocho de la mañana, dará principio en la parroquia de San Francisco la novena que anualmente consagra al Sagrado Corazón de Jesús el centro del Apostolado instituido canónicamente en dicha parroquia. Todos los días, durante una Misa rezada, se recitará el santo rosario, ejercicio y coplas al Santísimo Sacramento.

—En los días 15, 16 y 17 del actual tendrá lugar en la parroquia de San Lorenzo un solemne triduo que los salesianos y sus cooperadores dedican á su excelsa titular María Auxiliadora. Todos los días dará principio, á las seis de la tarde, con la exposición de S. D. M., seguirá el santo rosario y terminará con el sermón y reserva.

Serán oradores: día 1.º el R. P. Superior de los Jesuitas de esta capital; día 2.º el R. P. Fr. Sabino, Trinitario descalzo; día 3.º el R. P. Ricaldone, Superior de los Salesianos de Andalucía.

El domingo 17, á las ocho de la mañana, Misa rezada en que harán su primera comunión sesenta niños de las escuelas, y á las diez y media Misa solemne con orquesta y panegirico á cargo del R. P. Luis de Aranjuez, Capuchino.

Los señores cooperadores y cooperadoras ganarán indulgencia plenaria con tal que confesados y comulgados asistan á estos cultos.

+

XVI aniversario

Los señores sacerdotes que, á más de los invitados, quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa el viernes 15 del corriente, de siete á diez de la mañana, en la iglesia auxiliar de San Pedro Alcántara, lo aplicarán en sufragio por el alma de la Excmo. é Ilma. Sra. D.ª Rosa González Abreu, que falleció en esta capital el día 14 de Junio de 1890, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

+

Primer aniversario.

Las misas que se celebran el 16 del corriente en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Emilia la Calle y Cantero.

Su hermana y sus hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Segadora.—En buenas condiciones se vende una segadora atadora «Osborne», nueva, con todos sus accesorios. Para tratar y verla calle Torres-Cabrera, núm. 4.

No habrá débiles

Usando el Antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito Central, Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor 18, Madrid.

Café LA PERLA

Helados para hoy.—Mantecado, Fresa, Almendra, Limón, Merengues helados y Barquillos rellenos.
Servicio á domicilio.

Café de Colón

Helados para hoy.—Mantecado, Crema de almendra, Fresa, Avellana.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Empanadillas de ternera.

HOTEL ALHAMBRA

Calle Marqués de Larios.—Entresuelo, 28 habitaciones.—Piso segundo, 24.—Pensión completa, desde seis pesetas.

Regaliz Pectoral L.º B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Desea que la caja L.º B. en rojo, en la que puede ir la caja. Fabrica en Bayona: L.º B. BEUF.

Con el Gramófono pueden darse

bailes y audiciones sin otro instrumento. Pidanse catálogos que facilita gratis Ureña, Barquillo 14, y Prim, 1, Madrid, en la casa acaba de poner á la venta Gramófonos con cuatro discos á 50 pesetas. También hay nuevos discos impresados con orquesta y cantados por la Arana, Rosario Soler, Constantino, Bezares, Gandía y otros. Pida usted catálogos ó visite la casa primera en España en Gramófonos, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.

MÁS NOVEDADES

Diariamente recibimos las más altas novedades, tanto en adornos de todas clases como en artículos de temporada. Grandioso surtido en plisados, gasas, entredoses, galmas, aplicaciones, encajes,

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

HILO PARA SEGADORAS ATADORAS

ABACÀ LEGÍTIMO DE MANILA, GARANTIZADO

Para pedidos mejores de 200 kilos, á.	2'00 pesetas kilo
Para pedidos de 200 á 500, á.	1'90 »
Para pedidos de 500 á 1.000, á.	1'85 »
Para pedidos de 1.000 en adelante, á.	1'80 »

Enviaré gratis muestras por correo, á quien lo desee, José P. de Gracia, Arroyo de San Rafael, 8.—Córdoba.

corbatas, cinturones, peinetas y cuantos artículos se relacionan con el ramo de pasamanería y novedades, todo á precios muy reducidos.

Pasamanería «La Sevillana»
Letrados 24

FUENTE AMARGA.—CHICLANA
PROVINCIA DE CADIZ

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

LAS MAS SULFUROSAS DE ESPAÑA

Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre

Informes y memorias pidanse á sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez

Espectáculos

TEATRO CIRCO

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de Enrique Lacasa.

FUNCION PARA HOY

Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Los granujas*.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La borrieta*.

Tercera sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *Los puritanos*.

Cuarta sección, á las doce.—La zarzuela en un acto, *El arte de ser bonita*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 0'75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20.

Por telégrafo

Los Reyes en la Granja

Madrid 13, 3'10 t.

Comunican de La Granja que los Reyes y la Princesa de Sajonia han paseado hoy á caballo por la carretera de Valsain.

Es la vez primera que S. M. la Reina pasea á caballo por el suelo español.

Al regresar los sorprendió una lluvia abundante.

Gobernador del Banco

Madrid 13, 3'20 t.

Se asegura que el ministro de Hacienda insiste en sus deseos de que Capdepón continúe desempeñando el cargo de Gobernador del Banco de España.

El arsenal de Cartagena

El ministro de Marina y el Sr. Auñón han conferenciado extensamente, ocupándose del arsenal de Cartagena.

Declaraciones del Ministro de la Gobernación.

Madrid 13, 3'25 t.

El ministro de la Gobernación ha elogiado la reforma de la policía, sosteniendo que cuando termine su implantación dará excelentes resultados.

Ahora, ha dicho, los elementos modernos tienen que luchar con los antiguos.

El señor Quiroga Ballesteros también ha demostrado la extrañeza que le causa el hecho de que los anarquistas tengan en el Banco, á su disposición, quinientas mil pesetas, y supone que elementos pudientes utilizan á aquellos, pagándoles sus servicios.

Nombramientos

Madrid 13, 5'35 t.

Han sido enviados á La Granja los nombramientos de alto personal para que los sancione S. M.

Traslado

El jefe del Gobierno ha confirmado que, incidentalmente, y por tiempo de dos años, serán trasladados á Figueras los presidios de Africa.

Regreso de los Reyes

Madrid 13, 6'20 t.

Comunican de La Granja que á las tres de la tarde han salido en automóvil SS. MM. con dirección á Madrid. Han avisado al jefe del Gobierno que les espere en Palacio.

Don Alfonso XIII presidirá mañana la procesion del Corpus.

Valores públicos

Madrid 13, 5'15 t.

4 por 100 interior, 81'85.—5 por 100 amortizable, 100 00.—Banco de España, 440'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 409'00.—Cheque vista París, 10'25.—Idem Londres, 00 00.

El Rey en Madrid

Madrid 13, 7'20 t.

A las 4'30 de la tarde llegó el Rey á Madrid.

S. M. firmó los nombramientos siguientes: Alcalde de Madrid, el señor Aguilera; Subsecretario de Gobernación, el señor Aura Boronat, y Subsecretario de Gracia y Justicia, el señor Rodríguez de la Borbolla.

Está acordado el nombramiento del señor Roselló para la Subsecretaría de Instrucción pública.

Conferencia

Madrid 13, 8'40 n.

El jefe del Gobierno ha celebrado una conferencia con los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia sobre el proceso del atentado contra los Reyes.

El señor Quiroga atribuye el atentado á los catalanistas y carlistas con auxilios libertarios.

Sobre el atentado

Comunican de Barcelona que según parece hace tiempo que Ferrer y Moral alquilaron una caja de caudales de un establecimiento de crédito, pero se ignora su contenido.

La llave de dicha caja la tenía Ferrer.

Cuando Moral residía en Barcelona visitó varias veces el establecimiento con objeto de abrirla.

Se espera el envío de referida llave para practicar un registro.

También se habla de cuenta corriente en una casa de banca; á nombre de Ferrer.

Regreso á La Granja

Madrid 13, 9'45 n.

Los Reyes llegaron á La Granja cerca de las ocho de la noche.

Es probable que regresen á Madrid el sábado.

Viaje aplazado

El señor Maura ha aplazado su viaje á las islas Baleares hasta primeros de Julio próximo.

Solemnes funerales

En la iglesia de la Almudena se han celebrado solemnes funerales por el alma de las víctimas del atentado.

Al fúnebre acto han acudido numerosas representaciones del Ejército.

Telefonema denunciado

Dicen de Barcelona que el Fiscal de aquella Audiencia ha denunciado un telefonema, en el cual felicitan á Nakens significados libertarios.

De París

Madrid 14, 1'25 m.

Telegrafian de París que en la reunión celebrada por la Sociedad de Industriales y Comerciantes franceses se ha expresado el deseo, por unanimidad, de aprobar la conclusión de que el tratado de comercio francés español es satisfactorio para el régimen económico actual y que sea mantenido hasta el 1.º de Enero de 1907.

El gobierno de Madrid

Madrid 14, 2'45 m.

Es inexacto que se haya encargado del gobierno civil de Madrid el secretario señor Dieffebroun.

El gobernador continuará hasta el nombramiento de su sustituto.

ha dado parte de que la taza fuente pública de la plaza de San está llena de inmundicias.

Robos de caballerías.—Durante últimos días han desaparecido caballerías de diferentes fincas del de Castro del Río. Se ignora sean los autores de estos robos.

Instrucción pública.—Ha sido obrada auxiliar de la escuela pública de Cabra, la maestra doña de la Sierra Lama Mariscal.

Hallazgo.—La benemérita del de Cañete de las Torres ha encontrado una caballería sin dueño colado en el sitio llamado «Paente de abuelos», de aquel término.

Detención.—La guardia civil del de Benameli ha detenido á dos cuyo captura interesaba el juz de Instrucción de Loraena.

Bandoleros.—En el Gobierno de Granada se ha recibido la noticia de que la partida de bandidos que en término de Algarinejo se internado en la provincia de Córdoba. El teniente coronel de la guardia señor Valenciano, con fuerzas de caballería, ha salido para su busca y captura.

—Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la primera cuna del Seguro, de donde le tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el éxito universal de que gozan. La SHAM se fundó en Londres el año 1843 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba, exposición número 24. Banquero en Córdoba don Manuel Barquez y Barquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá número 38 (edificio de su propiedad.)

—Trajes para señoras.—Últimas modas, gran surtido, bonitas colecciones y precios muy económicos se encuentran en el establecimiento de tejidos Mármol de B.ñuelos, número 2—anta por metros. Precios fijos.

—Ha usado usted alguna vez *Agua de Florida de Murray y Lan*, esparciéndola por la habitación un pulverizador? Purifica el aire á la vez que perfuma deliciosamente, un eficaz desinfectante.

—¡¡¡Inteligentes!!!—Próbad el *Cognac González Byass* de Jerez. Su vez figura demuestra sus muchos años fabricación esmerada. Se vende en los los buenos establecimientos de Córdoba.

—Nueva exposición.—Bonitos trabajos para caballeros en dibujos novedad y precios baratísimos, hay gran sección en el establecimiento de tejidos Mármol de B.ñuelos, número 2.—anta por metros. Precio fijo.

—Dinero.—Única casa en Córdoba presta desde el 1 al 3 por 100. Por ropas, ropas, muebles y efectos. «La confianza», Fernando Colón, 19 (antes plaza). Despacho de 8 de la mañana á de la noche.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

EL VIGÍA

Hubo ayer la consabida fruta de esta primavera, pues como en días anteriores también tuvimos tormenta.

PENSAMIENTO

El que conteste el bien por el mal, pero sin dars cuenta la más noble y mismo tiempo la más terrible venganza.

CANTAR

Canto los males ajenos al igual que los de otros, hasta que duelos extraños logren confundir los propios.

DE SOBREMESA

Una señora recomendó en un colegio señoritas á una hija suya á la dirección, en los siguientes términos: —Como la pobrecita ha estado mucho tiempo entre distracciones de todas clases y viajes, yo espero que usted que ahora deseanse en el colegio, se ocuparse en cosa alguna.

ANUNCIO

«La Reformadora» sociedad agraria cooperativa y benéfica de obreros, lemanente establecida, celebrará junta general, en su domicilio social, calle Cruz, número 8, de esta población, el día 22 del mes actual, con arreglo á sus estatutos.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C^{IA}

- SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena... Calzada, 15.
Montilla... Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena... Cánovas, 1.
Priego... Mesones, 13.
Pozoblanco... Jesús, 3.

LA ESTRELLA



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL: MADRID

TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINCIPAL

Capital social... 10.000.000

Valores depositados en garantía... 12.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.

Seguros de paquetes por ferrocarril.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.

Banco de Gijón. Banco de Cartagena

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba

DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO

OFICINAS: ALFAROS 28 CORDOBA

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante

DE ANDRES Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Orlado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

La mejor purga

al alcance de todos

CAJITA IDEAL

conteniendo 25 gramos de las incomparables sales de

MEDIANA DE ARAGÓN

25 CÉNTIMOS

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

MILLA Y PÉREZ

PLAZA DE COLON NUM. 1.—CORDOBA

ALMACÉN DE HIERROS, ACEROS

Materiales de construcción y Ferrería en general

Los precios para estos artículos son los siguientes:

PARA CANTIDAD SOBRE WAGON SEVILLA
Vigas de 8 á 14 centímetros á pesetas 22—100 kilogramos.
» 16 á 20 » 21—100 »
Ladrillos sevillanos Fernández, 1.º, á pesetas 58 el millar.

PARA SERVIR DE NUESTRO ALMACÉN
Vigas de 8 á 14 centímetros á pesetas 27—100 kilogramos.
» 16 á 20 » 26—100 »
Ladrillos sevillanos Fernández, 1.º, á pesetas 80 el millar.

Azulejos blancos 1.º, á pesetas 185 el millar.
Cementos Portland, 1.º, á pesetas 90 tonelada.
» 2.º, á 85 »
Losetas rojas y blancas á 65 el millar.

DESCONFIAR

DE IMITACIONES

El citrato de Magnesía Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesía Granista es una bebida originalmente inventada por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en escribir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

MAGNESIA

DE BISHOP

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hipertensión, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, oases de Luján, y Unión farmacéuticas.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA. MENTHOLINA DENTÍFRICA. Se preparó el Dr. Anderson, de Barcelona, á base de goma eucalypta y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortificar la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la escotación de los dientes.

ESTOMACALINA ALFAJEME. El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO e INTENTINOS. Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y RECOMENDADO por los clínicos más EMINENTES. Después de usar los demás preparados toma la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notará alivio á la primera dosis.

Sordos. En 300 casos, 200 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el Surtido Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas. DLACGI para el ESTÓMAGO REMEDIO GAUCHO.

IMPORTANTÍSIMO. Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultado para evitar la CALVICIE que usen el prodigioso «GENITOR del CABELLO». Con el uso de este nuevo producto se evita infaliblemente la CALVICIE, paralyzando la caída del CABELLO á los diez ó quince días de su uso.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas: Realejo 99. San Fernando, 38. Desde San Juan en adelante la casa calle Ambrosio de Morales, 9. Carnicerías, núm. 7. San Fernando, 135. Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

De importancia.—Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la fábrica de cuellos y paños, establecida en la calle Pedro López, ha abierto su dueño un nuevo establecimiento en la calle María Cristina, núm. 6 (antiguo Arco Real) donde seguirá rigiendo los mismos baratísimos precios, garantizando como siempre la excelente calidad de los artículos de su fabricación. Especialidad en toda clase de encargos y medidas. Cuellos desde 9'30 céntimos á 0'75. Paños á 2 reales par. Gran surtido de paños de color, clase extra y novedad, á 0'50 céntimos par. Grandes existencias de cuellos para señoras y señoritas. Pecheras para pegar á camisas usadas. Camisetas y pecherines de todas clases, María Cristina, 6.

Arrendamiento.—En el día y para desde el próximo San Miguel en adelante se arrienda la hermosa casa de moderna construcción, calle Torre de San Nicolás, núm. 6, junto al Gran Capitán, en precio módico. Para tratar, en la calle Fernández Ruano, núm. 7.

Desde San Juan se arrienda la casa número 4 de la calle Conde Robledo, que sale al Gran Capitán. Para tratar, en el bazar El Timbre, de Indolección Diez.

Desde San Juan en adelante se arrienda la bonita casa de moderna construcción, calle Torre de San Nicolás, núm. 6, junto al Gran Capitán, en precio módico. Para tratar, en la calle Fernández Ruano, núm. 7.

Se venden el espadadero y pastos de trescientas fanegas de tierra bajo una linde, en el ruedo de Montilla, con excelente abrevadero. Para tratar, en dicha ciudad, con don Luis Castro y Escribano, San Luis, 3.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle San Fernando, núm. 82. Para tratar, Carlos Rubio, 20.

Urbano y Pérez. Oficinas: María Cristina, núm. 7, Córdoba y Manteros, 7, Sevilla. Casorio diario de Córdoba á Sevilla, puntos intermedios y en combinación con los de Jerez y Cádiz y viceversa. Se pone en conocimiento del público que el casorio antiguo señor Castilla no pertenece ya á esta casa.

Leche pura de cabra se vende por cuenta del cosechero, en la calle Madera baja, 21, duplicado, á 20 céntimos el cuartillo ó medio litro.

En la tarde del cinco del actual se extra vió un bostón negro, sin puño, en la plaza de toros. Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle Alfonso XII, núm. 43, y se le gratificará si lo desea, por ser recuerdo de familia.

Se arriendan casa y tejat, carrera de la Fuensanta, núm. 5. También un piso bajo, con diez habitaciones, en cuarenta pesetas. Darán razón, Pedro López, 43.

El día 1 del actual se extravió una vaca de la cerca de alambre de Rabanales, cuyas señas son: orejas señaladas, boja de higuera, de 7 años, pelo retinto, ojinegra y descornada del cuerno izquierdo y con hierro. La vaca es de Barea y procede de la ganadería de don Santos Issa.

Arriendo.—Se hace desde el día del piso principal, derecha, de una casa, paseo de la Victoria, junto á la Puerta de Hierro, con vistas al paseo. Para tratar, Valladares, 9.

Un individuo casado, sin hijos, que entienda de campo, se ofrece para guarda ó caero. Informarán, Averoos, 2.

Desde el día se arriendan los pastos y rastrojos del desmontado conocido por Chirriero, en la dehesa de Campo alto, provincia de Córdoba. Para tratar, en el mismo. 3—1

Se vende una magnífica palmera télex de gran tamaño en la calle Conde de Aréales, número 23.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA (ó Arrellano Mágico) del Doctor C. C. Bristol. El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC. El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTOSES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC. Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

LA ESPAÑA NUEVA. Establecimiento de Tejidos del Reino y Extranjeros TOMÁS PORCEL HERNÁNDEZ. Conde de Cárdenas, 13 (antes Letrados) — CORDOBA — DE OCASION.— ARTICULOS REBAJADOS. Sedas de 16, 20, 24 y 30 reales, á 5, 6 y 10 reales.—Batistas semihilo color garantido, desde un real en adelante.—Corte de traje lana para caballero, á 21, 27, 30, 33, 39, 48, 54 y 57 reales uno.—Velos blanca, desde 28 reales en adelante.—Mantillas blancas desde 50 reales en adelante.—Mantones de Manila negro buen fleco, á 80 reales uno.—Media Escocia en colores, á 8 y 9 reales los dos pares. Esta es la casa que más barato vende.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA. 62, REALEJO, 62. Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Högay, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tuba para inocular tres personas, una peseta.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA. Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA.

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE